



RESOLUCIÓN N° 048

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 11 AL 18 DE FEBRERO DE 2023, A LA CIUDAD DE TAIWAN - CHINA, PARA PARTICIPAR DEL ACTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARAGUAY - TAIWÁN”.

-1-

Asunción, 31 de Enero del 2023.

VISTO:

La Nota N° 05/23 de fecha 31 de enero de 2023, presentada por la Secretaría de Gabinete; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 05/23 de fecha 31 de enero de 2023, la Secretaría de Gabinete solicita la provisión de pasaje aéreo y el comisionamiento del 11 al 18 de febrero de 2023, a favor de la Máxima Autoridad del SENAVE, el Ing. Agr. Rodrigo Luis González Navarro, quien forma parte de la Delegación de la Presidencia de la Republica; que participará en el acto de suscripción del Memorando de Entendimiento entre Paraguay - Taiwán, sobre el Reconocimiento Mutuo de los Sistemas de Producción Agrícola Orgánica entre SENAVE - Paraguay y la Agencia de Agricultura y Alimentos bajo el Consejo de Agricultura de Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwán).

Que, la Ley N° 7050/23 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, contempla:

Artículo 235.- “Los pasajes aéreos internacionales para el traslado de los funcionarios y el personal que prestan servicios en los Organismos y Entidades del Estado (OEE), deberán adquirirse en clase económica, con excepción de los Presidentes y Vicepresidentes de los Poderes del Estado que podrán viajar en clase Ejecutiva”.

Que, el Decreto N°-8759/23 “Por la cual se reglamenta la Ley 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»”, en su Anexo A, establece los lineamientos para el otorgamiento de pasajes aéreos.

Que, mediante Nota N° 11/23 de fecha 31 de enero de 2023, el Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria dentro del Objeto de Gasto 231 “Pasajes”, para el Ejercicio Fiscal 2023.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Expres, Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N°...018.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 11 AL 18 DE FEBRERO DE 2023, A LA CIUDAD DE TAIWAN – CHINA, PARA PARTICIPAR DEL ACTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARAGUAY – TAIWÁN”.

-2-

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone:

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 99/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 58/23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional de la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. Rodrigo Luis González Navarro, con C.I. N° 1.076.902, del 11 al 18 de febrero del 2023, a la Ciudad de Taiwán – China, para participar del acto de la suscripción del Memorando de Entendimiento Paraguay – Taiwán, todo ello conforme a lo solicitado por la Secretaría Gabinete, autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer el recurso operativo consistente a pasaje aéreo.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR al Ing. Agr. Rodrigo Luis González Navarro, con C.I. N° 1.076.902, Máxima Autoridad del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 11 al 18 de febrero de 2023, a la Ciudad de Taiwán – China, para participar del acto de suscripción del Memorando de Entendimiento Paraguay – Taiwán, sobre el Reconocimiento Mutuo de los Sistemas de Producción Agrícola.

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo, Secretaria General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N°.....⁰⁴⁸.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 11 AL 18 DE FEBRERO DE 2023, A LA CIUDAD DE TAIWAN – CHINA, PARA PARTICIPAR DEL ACTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARAGUAY – TAIWÁN”.

-3-

Agrícola Orgánica entre SENAVE - Paraguay y la Agencia de Agricultura y Alimentos bajo el Consejo de Agricultura de Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwán).

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer el recurso operativo solicitado (*Pasaje aéreo*), a favor de la Máxima Autoridad Institucional, y a efectuar la imputación presupuestaria correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, será responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplida, archivar.



Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



ING. **RODRIGO GONZÁLEZ**
PRESIDENTE



